



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL

### ACTA SIMPLE DE APODERAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento 543-12 y el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones, para el caso de Compra por Debajo del Umbral, autorizo a la División de Compras y Contrataciones a realizar el proceso, para la **“Adquisición de Bizcochos y Cubetas de Helados, para Actividades de esta Institución.**

Por lo que en lo adelante esta División será responsable de la organización, conducción y ejecución de este proceso.

Atentamente,

  
Lic. Carlos Antonio Castro Muñoz  
Director General del CAPGEFI



A los treinta (30) días del mes de marzo del año 2023.  
Santo Domingo, D. N.

